

SESIÓN ORDINARIA N° 1105 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 24 de febrero de 2022, siendo las 09:03 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia telemática de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	: señor Ricardo Cuevas Carrasco
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
INNOVACIÓN	: señora Macarena Rivera Martínez

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1105, de fecha 24 de febrero de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 273, de fecha 11 de febrero de 2022.

2.- Solicita autorización para contratar, a través de la licitación pública denominada “Mejoramiento de iluminación de 17 áreas verdes de la Comuna de Lo Barnechea”, ID 2735-144-LQ21, al proveedor “CITELUM CHILE SpA”, RUT N° 76.028.251-0; siendo la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

3.- Aprobación de la Modificación del Acuerdo N° 6477 del Concejo Municipal, que aprobó el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2022 (PMG), con el objeto de incluir un Objetivo Colectivo para la Dirección de Innovación, Unidad Municipal que no estaba en funcionamiento a la fecha de aprobación del PMG 2022.

4.- Solicita aprobación del siguiente pago a la Asociación Chilena de Municipalidades (en adelante la “ACHM”), RUT N° 69.265.990-2, correspondiente a la Cuota Ordinaria Abual 2022, por un monto de 200 UTM.

5.- Varios

**El presidente señor Lira:** muy buenos días a todos los vecinos que se están conectando en este minuto.

Buenos días a todos los Concejales y a todos los Directores de la Municipalidad, que ya están en línea.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 1105, de fecha 24 de febrero de 2022, del Concejo Municipal de Lo Barnechea.

En nombre de Dios, se abre la Sesión

Vamos a revisar si tenemos el quórum suficiente:

Concejal señora Juanita Mir

**La señora Mir:** muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Presente.

**El presidente señor Lira:** muy buenos días. Muchas gracias, señora

Juanita.

¿Concejal don Cristián Daly?

**El señor Daly:** hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a

todos. Presente.

**El presidente señor Lira:** gracias. Muy buenos días.

¿Concejal don Michael Comber?

**El señor Comber:** muy buenos días, Alcalde. Aquí presente.

**El presidente señor Lira:** buenos días. Muchas gracias.

¿Concejala señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Presente.

**El presidente señor Lira:** buenos días. Muchas gracias.

¿Concejal señorita Paulette Guiloff?  
**La señorita Guiloff:** hola, Alcalde, buenos días. Muy buenos días a todos los vecinos. Presente.

**El presidente señor Lira:** buenos días. Muchas gracias. Está un poquito despacio su micrófono.

**La señorita Guiloff:** ¿se escucha un poquito mejor, Alcalde, ahí?. Ya  
**El presidente señor Lira:** ahí se le escucha bien.

¿Concejal don Benjamín Errázuriz?  
**El señor Errázuriz:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Presente.

Concejal.

**El presidente señor Lira:** muy buenos días. Muchas gracias,

¿Don Rodrigo Arellano?  
**El señor Arellano:** muy buenos días, Alcalde; muy buenos días, colegas y vecinos. Aquí presente.

**El presidente señor Lira:** gracias. Muy buenos días, don Rodrigo.

¿Concejal don Francisco Madrid?  
**El señor Madrid:** buenos días; Alcalde, buenos días a los vecinos que nos están mirando. Presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco. Muy buenos días.

¿Secretaria Municipal y Ministra de Fe en esta reunión, señora Vivian Barra?.

**La señora Barra:** aquí, Alcalde, presente. Buenos días.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Vivian. Muy buenos días.

Bien, partimos con el Punto N° 1:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 273, DE  
FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022.

**El presidente señor Lira:** se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita?

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael?

**El señor Comber:** yo me abstengo, Alcalde, por no haber estado presente. Muchas gracias.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 273, de fecha 11 de febrero de 2022, con abstención del Concejal señor Michael Comber Vial.

**El presidente señor Daly:** pasamos al Punto N° 2:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DE 17 ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA”, ID 2735-144-LQ21, AL PROVEEDOR “CITELUM CHILE SpA”. RUT N° 76.028.251-0; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**El presidente señor Lira:** bueno, esto es una muy buena noticia, porque, lógicamente, nos va a permitir mejorar, considerablemente, la iluminación en muchos parques de la comuna. Están ahí nombrados: la Plaza El Gabino, la Plaza Las Rosas, la Plaza Berna, Bundles, la Plaza del Camino El Sendero, la Plaza El Estero El Gabino, la Plaza El Avellano, la Plaza El Corral, Plaza El Viento, Plaza Los Peumos I, Plaza de Las Rosas, Los Bellotos, los Peumos II, Sierra Bella, Plaza El Tranque y nuestra renovación en el Parque Padre Alfredo Arteaga. Así que es un total de 136 luminarias, que la verdad he mantenido un precio bastante bueno por estas luminarias en relación a los precios que hemos visto en que nos vimos el mes anterior. Estas luminarias van a costar 7,07 UF y les recuerdo que en el año 2021 unas se compraron a 13 UF, otras se compraron a 12 UF el 2020. Así que tienen un muy buen precio, pero lo más importante es que éste es un proyecto al cual se postuló y, finalmente, se ganó. Así que, además, los recursos para este proyecto

vienen de la SUBDERE. Así que, al final, la municipalidad no tiene un costo por este cambio. Hay que pensar que también el estudio que hizo la SUBDERE tenía presupuestado del orden de 220 millones de pesos, financiar este proyecto con ese monto más o menos y la licitación sale 164 millones. Así que también eso es una demostración adicional de que fue una muy buena licitación. Está todo el detalle ahí.

No sé si hay alguna consulta

¿Ud. tiene, señora Francisca, algo que agregar en esta licitación?

**La señora Celis:** buenos días, señor Alcalde; señores Concejales.

La verdad es que ya Ud. ha dicho todo. Efectivamente, ésta es una licitación que tiene casi un 30% de ahorro respecto de lo presupuestado. El presupuesto que teníamos de la SUBDERE era de 234 millones y fracción y, bueno, comentarles que esta disminución también se debe a que cuando uno postula, estas postulaciones se hacen con mucha anticipación. Por lo tanto, los presupuestos están condicionados a los valores de la época en que se hizo la valorización del proyecto, que fue, prácticamente, hace dos años atrás. Por eso que, en el fondo, tenemos esta diferencia y, obviamente, el valor de las luminarias ha bajado en el mercado y eso nos permite ahora tener una licitación mucho más conveniente.

**El presidente señor Lira:** perfecto.

Muchas gracias, señora Francisca

Se ofrece la palabra a los Concejales

¿Don Cristián?

**El señor Daly:** oiga, Alcalde, qué quiere que le diga, pues. Lo felicito por esta medida. En primer lugar, por haber ido a buscar los fondos al Gobierno Central y no haber ocupado recursos municipales en esto y, en segundo lugar, porque cada vez que iluminamos lugares, espacios públicos y, en este caso, áreas verdes, estamos generando lugares de mayor seguridad para que nuestros vecinos, sus familias, puedan ir a esparcirse y, justamente, con la luz, eso genera seguridad en la zona. Así que, Alcalde, yo creo que esto es muy bonito, muy bueno, son 17 plazas, así que creo yo que es una muy buena medida. Así que felicitarlo a Ud. y a la Secpla por la postulación y por haber sacado adelante el proyecto y haber obtenido una licitación más barata de lo que se tenía presupuestado. Así que muy bueno, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, Concejal Daly.

¿Tenemos algún comentario, no tenemos ninguna pregunta más?

Entonces, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, al Proveedor "CITELUM CHILE SpA", la licitación pública, "Mejoramiento de iluminación de 17 áreas verdes de la Comuna de Lo Barnechea".

#### ACUERDO N° 6535

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública, "Mejoramiento de iluminación de 17 áreas verdes de la Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-144-LQ21 y sus respectivos Anexos y Actos administrativos relacionados, con el Proveedor "CITELUM CHILE SpA", RUT N° 76.028.251-0, por un monto de \$ 164.123.187, impuestos incluidos y un plazo de 100 días corridos; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 3:

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 6477 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APROBÓ EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2022 (PMG), CON EL OBJETO DE INCLUIR UN OBJETIVO COLECTIVO PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, UNIDAD MUNICIPAL QUE NO ESTABA EN FUNCIONAMIENTO A LA FECHA DE APROBACIÓN DEL PMG 2022.

**El presidente señor Lira:** como Uds. saben, no es que se haya creado, porque estaba creada la Dirección de Innovación. Estaba contemplada en el Título XXI, en el Artículo 75 del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad y esto estaba aprobado por Decreto y todo, pero no estaba en funcionamiento, porque no teníamos a nadie a cargo de ella. En los cambios que hemos realizado en la municipalidad, le hemos pedido a la señora Macarena Rivera que se haga cargo de esta nueva Dirección que, básicamente, la idea es orientar a la

municipalidad, aportando nuevas ideas, conceptos, soluciones, herramientas tecnológicas y prácticas para contribuir al mejor desarrollo de proyectos prioritarios de la comuna. La verdad que el Reglamento tiene muchas funciones, pero para no alargarnos, yo quisiera decir que, en el corto y mediano plazo, Macarena con su equipo muy reducido, va a trabajar en impulsar una estrategia hídrica que llevará adelante el Municipio de Lo Barnechea. En esto va, básicamente, a trabajar con las Direcciones que corresponde, como es Sostenibilidad, Espacio Público, DIMAO, para impulsar esta estrategia hídrica con mucha fuerza, porque, lógicamente, estamos en una situación ya más que crítica, digamos. De hecho, este viernes, mañana, nos vamos a juntar con el Gobernador de la Región Metropolitana, justamente, a analizar lo que estamos haciendo en la comuna respecto de esto. En segundo lugar, se va a abocar, en corto plazo, a estudiar, analizar y poner en marcha los mecanismos que permitan desarrollar todo el mecanismo de reciclaje en la comuna, que permita reducir, eficazmente, la contaminación provocada por todos los residuos que generamos todos los vecinos de la comuna. Así que en eso sabemos que hemos estado haciendo visitas, hemos estado revisando, tenemos una Auditoría con DICTUC, que nos está asesorando técnicamente. Bueno, pero llega un minuto en que tenemos que hacer la gestión y mover todos las Direcciones hacia donde queremos ir con el tema del reciclaje. También va a ser responsabilidad de esta Dirección y, el otro punto que le hemos pedido en el corto plazo, es mantener una relación directa con los Alcaldes vecinos a Lo Barnechea, para tener una buena coordinación desde todo punto de vista, especialmente, en estos temas que hemos mencionado y también en los temas, a veces, medioambientales y temas en que, realmente, nosotros estamos avanzando más rápido que el resto. Por lo tanto, tenemos que impulsar a que todos vayamos en la misma dirección y a la misma velocidad. Y, por último, en el corto plazo quería decir que a esta Dirección le hemos pedido mejorar el Proyecto de Ley de Municipalidades, que mejoremos todo lo que significa compras, probidad, Fondo Común Municipal, Estatuto de Funcionarios Municipales y esto para trabajar con distintos Centros de Estudio. Le hemos pedido a SERC y a la Universidad Católica que nos ayuden a hacer un proyecto de ley municipal nuevo, que podamos proponer nosotros al Ejecutivo y al Congreso y que lo hagamos, seguramente, a través de una Asociación, pero necesitamos que alguien empuje y por eso que le hemos pedido también a Macarena que trabaje este tema. Así que la Dirección de Innovación tiene temas muy concretos, es muy relevante y hemos incluido ahí, como debe ser, unos PMG que requería someter a su consideración.

No sé si la señora Macarena quiere aportar algo antes que le demos la palabra a los Concejales.

¿Señora Macarena?

**La señora Rivera:** buenos días a todos.

Sólo agradecerle la confianza. Creo que Ud. ha hecho un resumen bastante completo de todas las nuevas funciones de la Dirección de Innovación que, como dijo el Alcalde, van a ser funciones, metas de corto, mediano y largo plazo. Después, si quieren los señores Concejales, les podemos enviar una minuta con todas las funciones que se piensan para esta Dirección. Obviamente, no todas las funciones van a ser abordadas en primera instancia, porque somos dos personas en esta Dirección, pero eso, Alcalde. Así que nada más.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias

Agradecer también a Macarena todo el trabajo que se ha hecho en la Administración Municipal. Creo que hemos tenido grandes avances en todo lo que ha sido esta reorganización y la creación de todas estas nuevas Direcciones. Primero la Dirección de Sostenibilidad, después la Dirección de Compras, ahora la Dirección de Innovación. Es decir, hemos ido avanzando en la dirección que nos planteamos desde un inicio. Así que agradecerle a Macarena Rivera, porque, realmente, ha sido impulsora de todos estos cambios.

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** gracias, Alcalde.

Tengo algunas preguntas con respecto a esta nueva Dirección, Alcalde. Quiero saber si esta Dirección va a contar con recursos propios, si va a tener la libertad como para la contratación de expertos en asesoramiento. Ud. nombró varias colaboraciones, pero yo creo que, en el tema hídrico y en ese tipo de cosas o las nuevas situaciones que se nos puedan ir presentando, vamos a tener que requerir asesorías para poder crear estos proyectos con las expertices necesarias. Y, por otro lado, preguntar cómo va a afectar esto al Presupuesto Municipal y de dónde van a salir esos recursos. Además de agregar que me parece estupendo que creemos esta Dirección de Innovación. Por lo mismo, me gustaría que fuera una Dirección que tuviera bastante independencia y que pudiéramos fortalecerla, porque yo creo que hoy día más que el remedio, tenemos que prevenir. Entonces, que no nos pillen y para eso hay que tener estudios, hay que pensar, hay que proyectar. Entonces, son Direcciones nuevas que sí necesitan una inyección de recursos importantes para que sean eficientes.

Eso, Alcalde, gracias

**El presidente señor Lira:** bueno, sí, muy importante la pregunta respecto a los recursos. Bueno, como Uds. pueden apreciar, esto es una Dirección que parte muy modesta, parte con recursos que ya existen en la municipalidad. No se ha contratado a nadie nuevo, sino que estamos haciéndole un apretón a la Organización, sacando gente que estaba en otras

Direcciones. Así que hemos privilegiado eso en esta etapa y, por supuesto que siempre vamos tener que estar evaluando el otorgarle más recursos, en el sentido de si es que hay que asesorarse, así como contratamos al DICTUC en todo el tema del reciclaje para que nos apoyen, vamos a tener que ver si es que es necesario ir asesorándonos con expertos en algunas materias, pero por ahora hemos partido en forma muy modesta con, básicamente, los mismos recursos municipales, estresando un poco, probablemente, otras Direcciones para sacarle algunos recursos.

Don Benjamín

**El señor Errázuriz:** Alcalde, yo también estoy de acuerdo con Juanita con respecto a la creación de esta nueva Dirección, me parece fundamental por la velocidad con que estamos viviendo estos tiempos, en los cuales la innovación es sumamente necesaria. Ud. mencionó tres puntos importantes: la Ley Red que, como yo creo, al parecer el PMG está orientado fuertemente a controlar esa Ley. Pareciera que en la Dirección de Innovación es el foco principal por lo que yo entendí. Me gustaría si nos puede aclarar bien eso, porque Ud. mencionó tres puntos más: el tema de la escasez hídrica, que es un tema puntual que Dios quiera de aquí al invierno ya pueda ser parte del pasado, pero sabemos que la escasez hídrica viene pegando fuerte los últimos diez, quince años. Entonces, al parecer es un problema que llegó para quedarse y, bueno, el tercer punto que Ud. mencionó, es la cooperación entre las otras municipalidades; pero el PMG está orientado cien por ciento a la Ley Red. No sé qué relevancia relativa va a tener, porque Ud. mencionó estos tres puntos, o qué importancia relativa va a tener el tema del reciclaje versus los otros puntos que Ud. mencionó también. No sé si Macarena me lo podría aclarar y también con el tema de la innovación, me imagino que también va a haber otros temas, no sé, 5G, todo lo que está llegando, luminaria, sistemas de, a lo mejor, automatización del tema de las luces. Se acuerda que cuando estuvimos viendo el tema de las luminarias, vimos que también se les puede instalar un sistema de inteligencia artificial que va a permitir bajar o subir la intensidad. Entonces, yo estoy muy de acuerdo con la creación de esta nueva Dirección, yo creo que es muy necesaria, comparto plenamente con Juanita, pero me gustaría entender un poco más el tema de los PMG, dado que está enfocado, prácticamente, a lo que es la Ley Red. Entonces, quiero entender un poco más eso, al menos para este año.

**El presidente señor Lira:** Macarena, ¿quería aclarar algo?

**La señora Rivera:** sí, Alcalde, sólo hacer un comentario. Es súper buena la pregunta que hace el Concejal Errázuriz. De hecho, en el tema de escasez hídrica pensamos, en algún momento, ponerlo como el PMG, pero la Dirección de Sostenibilidad ya tiene una estrategia hídrica bastante avanzada y, además, es algo urgente. O sea, es algo que nosotros

tenemos que implementar a contar de hoy. Entonces, nos pareció que era bastante poco profesional atribuirnos un tema que ya está avanzando, que ya tiene un camino, que tiene una Directora y un equipo que está muy encima de este tema y nosotros, solamente, venimos a coordinar y a colaborar y, además es urgente. Entonces, no puedo tener un PMG a diciembre. O sea, el tema hídrico es hoy, por eso no nos pareció prudente ponerlo, pero la respuesta es esa: es tan rápido esto, que tiene una implementación a corto plazo; eso, por una parte. El tema de la Ley Red lo vimos entre Sostenibilidad, DIMAO y nosotros. La verdad que la Ley Red es bastante compleja, la venimos estudiando hace bastante tiempo, no es de fácil implementación, requiere mucha vocación, hay mucha normativa también que está en otros cuerpos legales. Por lo tanto, esto totalmente requiere que alguien esté encima de este tema y pueda apoyar a DIMAO, para ver cómo vamos a poder, en el fondo, dirigirnos, cómo podemos implementar esta Ley. Entonces, ése fue el motivo por el cual se eligió este PMG, que nos parece que es el más relevante y, bueno, siempre está la posibilidad de lo que yo le decía al Alcalde que, si eventualmente, este PMG se hundiera antes de diciembre, bueno, volveremos a pasar al Concejo para poner otro PMG. La idea es siempre estar desafiándose.

**El señor Errázuriz:** Macarena, yo comparto plenamente con Ud. la importancia de la Ley Red. Yo creo que muchas otras municipalidades no le han tomado el peso a lo que esto significa, porque va a ser muy, muy complejo implementarlo. Así que yo estoy muy de acuerdo con Ud. en este punto.

**La señora Rivera:** gracias, Concejal.

**El presidente señor Lira:** hay que pensar que el tema hídrico del que se le ha encargado, básicamente, la coordinación y porqué, porque tiene cosas de distintas Direcciones. Por ejemplo, el primer punto que hemos estado trabajando hace ya dos años en el tema hídrico es proteger todo lo que son los ecosistemas, los humedales y los esteros. Por eso que se han denominado Humedales Urbanos y han pasado por el Ministerio de Medio Ambiente. Ésa es una cosa, claramente, de la Dirección de Sostenibilidad, pero viene un cambio en el paisajismo en la comuna y viene con mucha fuerza. O sea, aquí todo lo que son los bandejones, las rotondas van a ser en el corto plazo y, en el mediano plazo, van a ser las plazas, en que vamos a tener que reducir, sin duda, todo el tema de áreas verdes.

**El señor Errázuriz:** sí, nos vamos a tener que empezar a olvidar del pasto, exactamente.

**El presidente señor Lira:** entonces, ahí Sostenibilidad, DIMAO. Después está todo el tema del acuerdo que estamos haciendo con todos los privados, de la eficiencia hídrica, que ya estamos en la etapa de fijarnos las metas. Se van a fijar metas muy concretas y también nos vamos a fijar compromisos con todos los privados. Estamos hablando de clubes, de colegios, de vecinos. Entonces, eso también requiere otras Direcciones. El tema del tratamiento de las aguas grises y su reutilización también es un tema súper complejo; está metida la DOM, están metidas otras Direcciones. La Ordenanza nueva, va a ser la tercera Ordenanza que vamos a sacar de agua, que también incluye varias Direcciones y, por último, todo lo que tenemos que hacer con la comunidad, en términos de educación, de talleres, para ir transformando los hábitos de consumo hídrico. Entonces, como vemos que son tantas Direcciones, necesitábamos una cabeza que, realmente, pudiera aglutinar todas estas iniciativas y poderlas coordinar bien. Por eso era difícil ponerle un PMG en este tema, porque cada una de las Direcciones tienen sus propios PMG. Así que ése es un ejemplo. Y el tema de la Ley, por ejemplo, de Municipalidades, estamos recién partiendo. Entonces, también es muy difícil fijarnos qué PMG nos fijamos. Entonces, es por eso que lo más concreto que tenemos es el tema del reciclaje, que es tremendamente urgente también, pero muy buena la pregunta, porque sirve para aclarar, justamente, cómo estamos iniciando esta nueva Dirección de Innovación. Así que eso es.

No sé si hay otra consulta. Si no, lo sometemos a su consideración, entonces:

¿Señora Juanita Mir?

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde y aprovecho de desearle mucho éxito a Macarena Rivera en este nuevo desafío y agradecerle por todo su trabajo en la Administración Municipal.

**La señora Rivera:** muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde y también desearle mucho éxito a Maca.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde. Sé que Macarena lo va a hacer muy bien. Así que también mucho éxito y muchas gracias por su gestión anterior.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde y no puedo sino también sumarme a las felicitaciones y desearle el mayor de los éxitos a nuestra ex Administradora Municipal, Macarena Rivera y estoy seguro que lo va a hacer tan bien como lo hizo como Administradora. Así que mucho éxito, Maca.

**La señora Rivera:** gracias

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Muchas gracias, señora Macarena

**La señora Rivera:** gracias, Alcalde.

Por lo tanto, se modifica, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N° 6477, en el sentido de incluir un Objetivo Colectivo para la Dirección de Innovación.

ACUERDO N° 6536

Modificar, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N° 6477, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1099, de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprobó el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2022, en el sentido de incluir un Objetivo Colectivo para la Dirección de Innovación, Unidad Municipal que no se encontraba en funcionamiento a la fecha de aprobación del referido PMG.

**El presidente señor Lira:** pasamos, entonces, al Cuarto Punto:

SOLICITA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PAGO A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (EN ADELANTE "ACHM"), RUT N° 69.265.990-2, CORRESPONDIENTE A LA CUOTA ORDINARIA ANUAL 2022, POR UN MONTO DE 200 UTM.

**El presidente señor Lira:** como Uds. saben, nosotros pertenecemos a dos Asociaciones de Municipalidades: la Asociación Chilena de Municipalidades y a la Asociación de Municipalidades de Chile. En esta Asociación nosotros no estábamos. Yo pedí, específicamente, que nos hiciéramos parte de esta Asociación, porque es una Asociación muy grande de municipalidades y creo que es relevante estar ahí, especialmente por todos los cambios que queremos hacer en todo el tema municipal. Lo que sí puse como requisito es que negociáramos ambas tarifas que hay que aportar a las Asociaciones, con el fin de que, entre las dos, nos costara más barato que lo que pagábamos por una y hemos logrado eso y aquí le estamos aportando las 200 UTM, que es, en el fondo, el porcentaje que está estipulado en las Bases, pero que tiene un tope de 200 UTM. Así que nosotros estaríamos pagando el tope como municipio. Eso es.

No sé si alguien quiere aportar algo a esto, o alguien tiene alguna consulta.

Bien, lo sometemos a su consideración, entonces:

¿Señora Juanita Mir?

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el pago de la Cuota Ordinaria Anual correspondiente al Año 2022, por un monto de 200 UTM, a la Asociación Chilena de Municipalidades

ACUERDO N° 6537

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el pago de la Cuota Ordinaria Anual correspondiente al Año 2022, por un monto de 200 UTM, a la Asociación Chilena de Municipalidades, RUT N° 69.265.990-2.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pasamos, entonces, al Punto N°05:

VARIOS

**El presidente señor Lira:** aquí yo quería mencionar varias tragedias que nos han ocurrido, especialmente, el tema del incendio de Padre Alfredo Arteaga, donde ha habido una situación bien compleja, porque partió con el incendio de un auto y, aparentemente, están acusando intencionalidad. Así que es bastante complejo. Sin embargo, igual nosotros hemos estado muy encima y hemos estado también con Lo Barnechea Seguridad dando protección a la vivienda. Se retiró el vehículo siniestrado. El vehículo, obviamente, tiene pérdida total y se puso un Punto Fijo de Seguridad desde las 21 horas hasta las 07 de la mañana. Dideco con todo su equipo de asistentes sociales y el equipo de Habitabilidad se acercaron para ver todo el tema de daños y pérdida de enseres. Se tomaron las medidas paliativas inmediatas, que son las cajas de alimentos, los kits de aseo, balones de gas y los bidones de agua, todas cosas inmediatas y están en proceso de cotización y solicitud de compra los enseres y materiales de construcción, para ir en apoyo a esta vivienda. También las organizaciones comunitarias y territorial, toda la presencia de ellos, toda la orientación e información a vecinos para poder recurrir con todas estas ayudas y el Departamento

de Administración y Edificaciones, con todo el tema de materiales para ir en conversaciones con el propietario del inmueble; el Departamento de Infraestructura también gestionó todo con ENEL; y DIMAO ha hecho todo lo que es el retiro de materiales. Así que seguimos muy encima ahí y ya se ha retirado gran parte de los escombros. Se espera finalizar con dos camiones más de 20 metros cúbicos. Así que eso con respecto a esta dramática situación.

En segundo lugar, todo lo que ha sido el incendio del Cerro 18. Ahí los trabajos de retiro de escombros y refuerzo de muros de contención de las viviendas que han sufrido estos daños colaterales, se está trabajando todo eso en Las Codornices y se espera que terminen esta semana. Se les está dando un subsidio de arriendo también, \$ 300.000 mensuales, a las personas afectadas y hay toda una entrega de ayuda, que fue inmediata y después con enseres. Se está trabajando todavía en eso. Ya se han entregado camarotes, camas, colchones, sábanas, frazadas, todo tipo de enseres a distintos beneficiarios y ya se han entregado 6 refrigeradores, 6 lavadoras, cálefontes, cocinas. Así que hoy día se va a continuar con la entrega de enseres, línea blanca y todavía existen familias en el sector de El Gavilán que no han podido recepcionar este beneficio por no contar con un espacio dónde tenerlos. Así que se está coordinando, junto a las familias. También hay unas donaciones recaudadas en la campaña en beneficio de las familias afectadas por el incendio. Así que ahí está la logística en la administración de Bodega de Dideco, que se encuentran tabulando todo esto y separando para ir con esa ayuda. Así que se ha estado también muy encima de esta tragedia, de este incendio y esperamos, tal como se los ofrecimos el primer día a las familias, que se sientan acompañadas, que se sientan con la municipalidad cercana y que, realmente, puedan salir lo más rápido posible de esta crisis.

Hemos tenido, durante las últimas semanas una situación pública, como ha sido la situación de la casa Villa Los Aromos. Aquí tenemos una situación bastante irregular desde 1991: traspaso de la municipalidad sin ningún decreto, sin ningún acuerdo Alcaldicio, sin ningún acuerdo del Concejo de esta vivienda. Está en una situación bastante irregular la construcción y no hemos podido tener mucho ingreso ni mucho acceso a adultos mayores, lo cual es una frustración importante, especialmente del Área de Salud. La Seremi de Salud está muy preocupada, va a ser una visita prontamente. Estamos muy encima de eso. Lo único que queremos es proteger, obviamente, a nuestros adultos mayores en la comuna. Se ha planteado que se van a dejar en la calle, no se va a dejar a nadie en la calle. Por supuesto que nosotros vamos a estar siempre protegiendo a nuestros adultos mayores, pero tampoco podemos aceptar una situación irregular que no sabemos el día de mañana en qué condiciones están los adultos mayores, cómo se están alimentando. Hay una nutrición profesional, hay una atención de salud, sabemos que no están vacunados algunos. Entonces, nos preocupa que no estén con las atenciones que debiese tener un adulto mayor y el acceso a todos los servicios municipales. Así que estamos también muy encima

de eso. Quiero dar la tranquilidad a los vecinos que no se preocupen, no vamos a dejar a un adulto mayor en la calle, ni desamparado, pero quiero que sepan que, obviamente, las cosas hay que ordenarlas, regularizarlas y asegurarnos de que nuestros adultos mayores estén bien.

Se inicia también esta Campaña de Permisos de Circulación, que es importante que la promovamos. Recuerden que tenemos tremendos proyectos como son las 1.000 viviendas sociales, las 500 cirugías que queremos sacar de la lista de espera, las construcciones de 25 metros cuadrados de veredas, las 10 mil luminarias LED, que queremos toda la energía nueva más limpia; todos estos proyectos hay que financiarlos y uno de los principales ingresos que tenemos son los permisos de circulación, así que tratemos de motivarlos al máximo a través de todas las redes, de todos los medios de comunicación, porque necesitamos los recursos para ir con estos proyectos tan relevantes hacia nuestros vecinos.

Se está haciendo la apertura del segundo proceso, se hizo ya, de Participación Ciudadana en la Ambientación Ambiental del Proyecto Los Bronces Integrado. He recibido muchas preocupaciones con el proyecto de ampliación de Los Bronces. Hay que recordar que esta ampliación son tres partes: al oriente del rebajo actual, al poniente y una subterránea; y todo esto se está evaluando y Anglo American entregó nuevos antecedentes y, por lo tanto, se abrió, nuevamente, un período de consulta ciudadana entre el 07 de febrero de 2022 y el 10 de marzo de 2022. Es decir, 30 días hábiles. Muy corto el período, pero nosotros estamos con todo el apoyo, pero si algún vecino quiere consultar o quiere aportar, que por favor lo haga. Es el momento para, justamente, aportar en este programa de estudio ambiental al que está sometido este proyecto y que, finalmente, se va a aprobar o se va a reprobar, pero va a depender mucho de todos los argumentos y de todas las cosas que se presenten. Así que les recuerdo que es hasta este 18 de marzo y las observaciones deben presentarse al Servicio de Evaluación Ambiental directamente en su Página Web o por escrito en nuestra Oficina de Partes. La municipalidad está realizando talleres online para nuestros vecinos, para facilitar, justamente, cómo presentarlo y cómo son los formularios, cómo se hacen las observaciones. Así que les pido el máximo de interés ahí. Y también relacionado con el medio ambiente, recordarles lo de la reactivación del Comité Ambiental Comunal. Está abierta esta convocatoria para reactivar el Comité Ambiental Comunal. Es una instancia de participación ciudadana, queremos incorporar a los vecinos en la gestión ambiental local, por supuesto, en nuestra comuna, pero ojalá a través de mecanismos institucionales, como es este Comité Ambiental Comunal, de manera que los vecinos puedan incidir en las políticas, acciones y planes ambientales que tengamos en la comuna. Así que el plazo es hasta el 18 de marzo para postular, que ojalá tengamos el máximo de postulantes, para que tengamos un muy buen Comité Ambiental Comunal. Quiero motivar mucho su participación, creo que es muy relevante y podemos sacarle mucho partido.

Terminar el Punto Varios con dos cosas cortas: una es el tema que el Juzgado de Policía Local ha resuelto decretar la clausura del local comercial de la Sociedad MINT SpA, producto de todas las irregularidades en el manejo de la patente de alcohol, toda la administración de ese local comercial. Esto es un primer fallo del Juez de Policía Local, pero quería mencionarlo, porque es muy importante, especialmente para todos los vecinos del sector San Enrique y también del resto de la comuna, porque no podemos tener ningún local que haga un uso irregular, no responsable, de la patente de alcohol, vendiéndole alcohol a menores o a personas que están en manifiesto estado de ebriedad, como ha ocurrido frecuentemente ahí.

Así que eso y terminar solidarizando con el pueblo ucranio, que esta madrugada ha iniciado Rusia una invasión en Ucrania y es bien lamentable, es un riesgo en el que se pone a toda la familia ahí con estos bombardeos que se iniciaron anoche. Así que nuestra máxima solidaridad al pueblo de Ucrania. Ojalá que este tema se resuelva en forma más lógica y no siempre recurriendo a la guerra.

Aquí me hacen mención a que las presentaciones de las observaciones de Los Bronces Integrados es en el CEA, no en nuestra Oficina de Partes. No se vaya a entender que es en la Oficina de Partes de la municipalidad, sino que es o en la Página Web del CEA o en la Oficina de Partes del CEA. Gracias, Ricardo.

Le damos la bienvenida también a Ricardo Cuevas que asumió como Administrador Municipal este lunes. Así que lleva ya cuatro días de Administrador Municipal. Espero que no se haya arrepentido en los cuatro días, pero aquí estamos. Muchas gracias, Ricardo.

Bien, pues, señora Juanita Mir

**La señora Mir:** muchas gracias, Alcalde

Primero, darle la bienvenida a don Ricardo, encantada. No me cabe la menor duda que vamos a trabajar muy bien.

Alcalde, quiero hacerme cargo un poco del tema, no hacerme cargo, porque no me corresponde, pero expresar mi malestar con el manejo comunicacional que se hizo con respecto a Villa Los Aromos. Yo creo que, de la utilización política de cada uno de estos problemas que se presentan en la comuna, ya está bueno. O sea, cómo alguien con un mínimo de sentido común puede pensar que este municipio, que este Concejo Municipal quiere dañar a

nuestros adultos mayores. Yo creo que, de verdad, ya es impresentable. Entonces, si todo sirve para tirar mugre, para echar basura encima de las cosas, de los proyectos, la verdad que es deplorable, es triste; quiere decir que este país no va a avanzar ni un centímetro. Entonces, la verdad que hoy día los medios de comunicación hacen caso a cualquier persona que quiere emitir cualquier tipo de juicio, con muy poca investigación, con muy poca investigación sería. Entonces, la verdad que es muy triste. Yo creo que nuestros vecinos saben el nivel de compromiso que tiene este Concejo Municipal con sus vecinos y quería hacer este punto, porque creo que ya está bueno; o colaboramos y construimos o mejor dediquémonos a hacer polémica y a echarle leña al fuego, cuando no existe nada que quemar. Así que muy, muy lamentable el actuar de los medios de comunicación, de algunos vecinos y, sobre todo, de algunos políticos muy mal intencionados que, al final del día, les importa un huevo lo que pase con nuestros adultos mayores, sino que solamente quieren sacar provecho político.

Alcalde, quiero contarles un poquito en mis Varios, espero que sean cortitos, empieza marzo. Volver a hacer un llamado, sigamos cuidándonos. Claramente el COVID está pegando un poco más fuerte a aquellas personas que no tienen sus vacunas al día, pero sí hay mucho contagio a vuelta de vacaciones. Vuelta a clases, hoy día la vuelta a clases va a ser presencial, nosotros después de este Concejo Municipal tenemos Comisión de Educación, de lo cual estoy muy contenta, porque vamos a revisar todos los protocolos que correspondan, toda la ayuda a nuestros niños y a nuestros jóvenes para que se sientan los padres súper tranquilos de que nos vamos a preocupar de recibirlos en las mejores condiciones.

Contarles también que hay un programa precioso que se llama “Chile sólo una sola voz”, que se realizará el 24 de marzo en la medialuna de Lo Barnechea; todos pueden participar, va a ser un coro precioso. Así que los invito ahí a revisar la Página Web para que se inscriban.

También sumarme a su llamado y así he visto en la gran mayoría de los Concejales, a motivar a nuestros vecinos a que se presenten a este nuevo Comité de Medio Ambiente de la Comuna. Yo creo que es muy, muy relevante. Ahí están también todas las indicaciones, no quiero latearlos, porque están todas las indicaciones de cómo postular, las firmas cómo tienen que ser y todo, que es bastante fácil. Se hizo un ajuste para que, realmente, no fuera complicado para nuestros vecinos postular. Tengo la suerte, ya me han llamado dos vecinos que se quieren juntar para saber un poco qué opinamos nosotros, cuál va a ser la forma de trabajar. Así que creo que lento, pero seguro y vamos a tener un gran Comité.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Juanita

No puedo estar más de acuerdo con todo lo que Ud. menciona del manejo comunicacional. Es lamentable el tema del aprovechamiento político muchas veces.

Y muchas gracias por recordar todos estos puntos: “Chile sólo una sola voz”, una iniciativa muy bonita que se inició aquí en Lo Barnechea, vamos a ver cómo sale, vamos a ver cómo cantamos todos los vecinos.

Muy relevante el tema de todos los colegios. La verdad que cada día me convenzo más del tremendo daño y del tremendo problema que se genera con que los niños no vayan a clases presenciales, todo el tema de salud mental, la preocupación de que no interactúen con otros niños. En fin, creo que debemos motivar a como dé lugar la asistencia presencial a clases y darle tranquilidad a todos los padres y apoderados de que vamos a tomar todas las medidas. Así que me parece fantástico que el Concejo revise en detalle todas las medidas que estamos tomando para prevenir el contagio, para proteger a nuestros niños y, por supuesto, a sus familias. Y si hay cosas nuevas que incorporar, estamos, por supuesto, dispuestos a hacerlo. Así que le agradezco mucho eso.

Y lo del Consejo Ambiental también, muchas gracias por eso.

Muy bien, pues, muchas gracias, señora Juanita.

Seguimos, entonces, con don Cristián Daly

**El señor Daly:** muchas gracias, Alcalde

Bueno, voy a partir también por lamentar aquí el incendio que ocurrió en Padre Alfredo Arteaga. Agradecer el Decreto de Emergencia que rápidamente nos permitió poder tener juego de pies como municipalidad y poder ir en ayuda de las familias. También agradecerle a Infraestructura, a la DIMAO y tantas otras Áreas Municipales que, finalmente, juntas trabajan para poder, coordinadamente, ir en rescate de los vecinos en situaciones tan lamentables como las de los incendios. Así que eso, mandar un abrazo a las familias y a cada uno de los afectados.

El primer Concejo del mes de febrero, que fue el 3, posteriormente tuvimos Comisión de Seguridad y también tuvimos Comisión de Salud. Pudimos tratar ahí, en dos Comisiones muy productivas, temas bien interesantes y bien importantes. Pudimos percatarnos de cuál ha sido la estrategia municipal en materia de Seguridad y cómo nos estamos preparando para enfrentar el año en este tema, que es siempre uno de los más importantes para nuestros vecinos.

En el tema de Salud también pudimos ver un tema de traslado de personas con discapacidad y ahí tenemos también harta pega pendiente que quedamos de seguir conversando ahora a la vuelta de vacaciones.

Alcalde, la Asociación de Emprendedores de Violeta estaba muy contenta, porque de Emprende la ayudaron y le entregaron ocho puestos que se instalaron ahí en calle Lo Barnechea. Es un grupo de emprendedores que se formó hace no más de cinco meses y ya de a poco están viendo los frutos del trabajar mancomunadamente. Así que quería darle también las gracias a Lo Barnechea Servicios, que se ha portado súper bien con esta Asociación de Emprendedores, a cargo de Violeta y, en nombre de ella, también transmitirles esto que está pasando, que están muy contentos.

Alcalde, por último, hay un tema que ha sido bien relevante, ya que varias personas han tomado contacto conmigo para exponérmelo y con esto termino, pero es muy importante y tiene que ver con el deporte. Nosotros tenemos un grupo de alrededor de 15 jóvenes Sub-15 y Sub-16 años, que son cadetes. De hecho, están un poquitito más avanzados de lo que son los cadetes en el fútbol. Ellos juegan en el Club Deportivo Lo Barnechea, Alcalde, son alrededor de 15 muchachos que tienen que ir todos los días desde Lo Barnechea a Colina a practicar fútbol ya en una escala un poquitito más superior, estamos hablando de deporte de alto rendimiento y yo quería tratar este tema en Concejo, Alcalde, dada la importancia que tiene y el compromiso que yo quería pedir. Evidentemente que esto hay que estudiarlo y Ud. tendrá que ver también si es que es factible, pero si fuese posible darle a estos muchachos, que son como le dije 15, detrás de ellos hay familias que les cuesta mucho llevarlos todos los días a Colina y, sin duda que el deporte, como lo hemos conversado siempre, es una política municipal muy importante mantener a los jóvenes alejados de la droga y del alcohol y, sin duda, mostrarles un camino que los puede llevar muy lejos, como es el fútbol en estas circunstancias, donde ya han avanzado mucho. Entonces, Alcalde, sin darle más vueltas al tema, si es que pudiésemos, de alguna manera, poner a disposición de estas familias, de estos jóvenes, durante todo el año van a tener que ir a Colina. Yo no sé si es que fuese posible que a través de uno de nuestros buses de ex Barnechea Servicios pudiésemos, quizás, destinar alguno de ellos para esta práctica tan noble que es el deporte. Así que, Alcalde, lo dejo aquí. Después podríamos conversar en más detalle. Sin duda es algo que es muy importante, pero hay muchas familias que están detrás de esto y hoy día tienen la necesidad imperiosa de poder dar solución a esto, ya que les resulta súper caro, son familias que no tienen tantos recursos, les resulta muy caro, muy costoso llevar a los niños para allá todos los días. Así que, Alcalde, preocupado por el deporte, quería traer eso a consideración.

Así que, Alcalde, esos serían mis puntos

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián

Bueno, muchas gracias por todos los reconocimientos respecto de los incendios que hemos tenido.

Muy importante las Comisiones que tuvieron en el primer Concejo del 3 de febrero. Creo que vamos avanzando bien en eso.

El grupo de emprendedores, también es importante que los vecinos sepan que estamos tratando de empujar al máximo el emprendimiento. Después de la pandemia hubo un cambio y mucho interés de personas que se quedaron a veces sin trabajo y que buscan emprender por sus propios medios y nosotros hemos estado tratando de ir en apoyo de esa iniciativa. Así que me da mucho gusto cuando hay grupos de emprendedores que empiezan a tener éxito.

Y respecto del deporte, por supuesto que estamos empujando al máximo el deporte también en la comuna, no fuera de la comuna. Es complejo llevarlos fuera de la comuna. No sé si podríamos tomar contacto con el Club Deportivo Lo Barnechea, si podemos poner, a lo mejor, a un entrenador acá, en vez de mover 15, mover uno es mucho más fácil. Ofrecerles facilidades para que lo hagan aquí en Lo Barnechea, sería hasta más vistoso, más llamativo, motivaría a más personas. Hay que tener cuidado también, porque hoy día es un Club privado. Entonces, ver también cómo nos relacionamos con un club que es una sociedad privada, pero queda muy bien planteado el tema y creo que sería muy interesante tener un acercamiento con el Club Lo Barnechea, que ya no es lo que era el antiguo Club Lo Barnechea, para ver alguna fórmula de empujar el fútbol por ahí. El Club de Lo Barnechea estuvo a punto de bajar de Segunda División, pero al final se mantuvo en Segunda División y ahí está, así que es muy importante también ese equipo para nuestra comuna.

Bien, pues, muchas gracias, don Cristián

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios estudiar la factibilidad de trasladar a 15 jóvenes, cadetes en el fútbol, del Club Deportivo Lo Barnechea, que van diariamente a Colina, a prácticas de nivel superior o, en su defecto, ver la factibilidad de conseguir que un entrenador venga a realizarles dichas prácticas a la comuna.

Seguimos con don Michael Comber

**El señor Comber:** muchas gracias, Alcalde

Yo, sin ahondar en los llamados a los vecinos a apoyar también a los vecinos del incendio, porque la municipalidad hace la pega, efectivamente están trabajando y siempre va a ser necesario más, pero también invitar a los vecinos que están escuchando, que yo sé que muchos han actuado solidariamente, pero seguir llamando a poder ir en apoyo de las familias también del Cerro 18 y también del incendio de Padre Alfredo Arteaga. Lamentables hechos, pero que también entre todos podemos ir apoyando a que esto salga adelante. Creo que hubo un impulso inicial de campañas solidarias, pero que deberíamos poder mantener en el tiempo, para sostener también a la comunidad entre nosotros como vecinos y no solamente con la municipalidad, que de todas maneras se da por descontado que han prestado el apoyo y van a seguir ahí.

Yo quiero hacer un resumen, sobre todo de temas medioambientales que ha habido en estos últimos meses. Algunos ya lo han mencionado, pero es bien notable todo el trabajo que se ha realizado y todas las cosas que están pasando en estas materias, cosas que ya han dicho, el proceso de participación ciudadana nuevo que se abre en el Proyecto de Los Bronces Integrado de Anglo American. La verdad somos vecinos de una minera nos guste o no. A algunos les molesta, otros creen que es un progreso para la comuna, otros creen que, de todas maneras, va a tener problemas serios para el futuro medioambiental, no solamente de Lo Barnechea, sino también del país, en la minería en general. Si Ud. opina cualquiera de estas cosas positivo o negativo, yo creo que hay que participar de estos procesos, no hay que restarse en la participación ciudadana pensando que no va a servir de nada. La verdad que es ya súper ilustrativo el proceso de participación ciudadana en Chile mediante la Ley que existe hoy día de participación ciudadana en los proyectos de ampliación o de nuevas mineras. Es súper ilustrativo que los vecinos sí pueden incidir en los resultados, por eso llamo a participar. También, como ya han dicho, se abrió el proceso de participación para ingresar al Comité Ambiental Comunal. También se abrió un nuevo canal de denuncias ambientales que abrió la Oficina de Sostenibilidad de la Municipalidad y también creo importante destacar que la Superintendencia de Medio Ambiente, la Seremi MINVU y también el Consejo de Monumentos Nacionales han emitido, cada uno en sus respectivas facultades, tres comunicados súper importantes que dan certeza frente al hecho de los desarrollos inmobiliarios en áreas de protección ecológica; estoy hablando del Proyecto Chaguay. Se ha visto que, efectivamente, éste era un desarrollo inmobiliario en un área en la cual no se permitía, que es un área de protección ecológica fuera del límite urbano, con ciertas condiciones que, finalmente, iban a ir en detrimento también de la conservación ecológica de todo este entorno y si eso seguía avanzando o nos seguíamos acostumbrando, no iba a ser un solo proyecto, sino que toda el área de protección ecológica podría haber sido desarrollada de la misma manera. Creo que esto es una buena noticia, es una noticia en desarrollo de todas maneras, pero vamos avanzando en ese sentido

y ahí la municipalidad ha sido súper clara en su posición en contra de un proyecto como es el Proyecto Chaguay y otros del mismo estilo. En ese sentido, creo que, dentro de la reflexión y dentro del trabajo del Plan Regulador, que todavía continúa, esto es una buena noticia, porque da luces de que la planificación territorial, sea local o nacional, tiene sentido y funciona. Hay que ocupar, entonces, los medios que tenemos para poder defender nuestro entorno natural. Y, en ese sentido, también hay ciertas iniciativas que se han levantado en todo Chile, pero en Santiago especialmente, el tema de los Cerros Islas. Creo que se ha levantado una iniciativa realmente muy positiva de intentar defender estos entornos naturales. Lamentablemente, también se levanta una crítica que yo creo que es errada, porque se llama muchas veces a estos proyectos disgregales o irregulares, los proyectos inmobiliarios que se desarrollan en estos sectores, que lamentablemente no lo son y lo digo así. Hay muchos proyectos que se están desarrollando en estas áreas que son los Cerros Islas que tienen cierta validez legal algunos, tienen normativas, otros encontraron un resquicio que es un problema que no es municipal, sino que es del Congreso hace muchos años y, efectivamente, entiende tuvieron espacio para desarrollarse sobre estos lugares. Entonces, ojo cuando decimos un proyecto ilegal, porque acusamos una legalidad cuando no existe. Acá a lo que hay que movernos es hacia otra cosa. Ojalá movernos hacia una cultura de la conservación, que vaya más incluso de lo legal. Lo legal es el piso, pero, lamentablemente acá el piso falló, Lo Barnechea está avanzando rápidamente a su nuevo Plan Regulador para proteger sus Cerros Islas y su entorno natural, pero el Plan Regulador actual no lo hace en forma muy exitosa y estamos viendo también que por el lado de Vitacura hay ciertos desarrollos que hoy día tienen asidero legal. O sea, no es un proyecto irregular, pero aun así, tienen impacto medioambiental súper importante. Entonces, la vía y el mensaje creo que no es la ilegalidad, es llamar a que los privados, los desarrolladores tomen mayor conciencia de sus propias acciones, más allá, incluso, de los límites legales que se imponen sobre sus territorios, viendo, sobre todo, la delicadeza ambiental y también el imaginario que también contienen estos lugares que son lugares de preservación ecológica, no legalmente, pero sí en los hechos son de preservación ecológica y también tienen una importante función de ser un pulmón verde para la comuna, una visión no desarrollada que, finalmente, también genera un paisaje que es importante también para los vecinos del sector. Entonces, en ese sentido, creo que ha habido un gran revuelo en temas medioambientales durante estos meses, pero era importante destacarlos todos, en el sentido de mostrar también todo el trabajo que está realizando la municipalidad, todas las cosas que están pasando en simultáneo.

Muchas gracias, Alcalde, por el espacio.

Esos son mis Varios, no tengo nada que solicitar a la municipalidad, solamente destacar el trabajo y llamar a participar en todos los espacios que se están abriendo.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Michael

Importante lo que menciona Ud. de la participación ciudadana. Yo quiero recordar que en el tema del caso Chaguay, que Ud. menciona, claramente se decía que no era una urbanización. Estamos hablando que son 500 hectáreas, 168 lotes y no es una división de terrenos solamente. Obviamente que se están vendiendo los terrenos, se están ofreciendo, prometiendo, en esto hay que poner plata las personas que compran; es decir, esto es una urbanización. Las personas no van a ir a comprar un terreno ahí para no construir una casa, lo van a hacer para construir una casa y toda urbanización de más de 7,5 hectáreas, tiene que someterse a un Estudio de Impacto Ambiental. Lo que yo les dije apenas asumí de Alcalde, vamos a hacer todo lo posible para que Uds. se sometan a un Estudio de Impacto Ambiental, pero esa fuerza que hemos puesto como municipalidad, no habría sido la misma si es que no hubiéramos contado con más de 200 vecinos que firmaron y que apoyaron todas las iniciativas de la municipalidad. Por lo tanto, eso es también lo que ve la otra autoridad, la Superintendencia de Medio Ambiente; ven que esto tiene una sólida presentación, que va acompañada con vecinos. Por eso que es tan importante la participación ciudadana. Entonces, cuando ahora en febrero salen diciendo estas autoridades que este Proyecto Chaguay debe iniciar el proceso de Evaluación Ambiental, es una cosa fantástica. Y, por otro lado, no estamos diciendo que el proyecto sea malo o bueno, estoy diciendo que se someta al Estudio de Impacto Ambiental para ver ahí si es que impacta o no impacta y si es que impacta, qué medidas va a tomar y si impacta mucho, no se puede hacer. Entonces, de esa forma resguardamos lo que es nuestra área de preservación ecológica y, además, en las conversaciones con el Contralor, finalmente, el dictamen de la Contraloría que obliga de aquí para adelante a que toda construcción o todo proyecto que se haga en un área de preservación ecológica, deba someterse a un Estudio de Impacto Ambiental. Entonces, hemos avanzado mucho en estos dos años, que creo que no sería lo mismo si es que no hubiera sido por la participación ciudadana. Así que yo quiero, en ese sentido, agradecer y destacar la importancia de lo que Ud. comenta, Concejal, porque, realmente, le da mucha, mucha fuerza y hoy día más que nunca yo diría que se está escuchando mucho a la ciudadanía, a los vecinos y, por lo tanto, invitarlos a eso.

Muchas gracias, don Michael

Seguimos, entonces, con María Teresa Urrutia

**La señora Urrutia:** gracias, Alcalde

La verdad que Ud. leyó todos mis Varios, así que no tengo nada más que agregar.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora María Teresa

No quise quitarle los Varios, ni quise, especialmente, pero claro...

**La señora Urrutia:** podemos compartir, Alcalde, no se preocupe.

**El presidente señor Lira:** eso

Seguimos, entonces, con la señorita Paulette

**La señorita Guiloff:** muchas gracias, Alcalde

Bueno, primero que todo espero que haya tenido unas excelentes vacaciones y haya podido descansar. Lo mismo para los demás Concejales y funcionarios municipales.

Quiero comenzar contándoles que hace algunas semanas los vecinos afectados por el incendio en la Villa El Rodeo, solicitaron por mi intermedio que se les facilitara un baño químico para quienes estaban trabajando en la construcción de las viviendas. En ese momento conversé con Dideco y con el Departamento de Compras, quienes evaluaron la situación y gestionaron una compra ágil, lo que permitió que estuviera disponible en poco tiempo, por lo que quiero agradecer la rápida gestión municipal que ayudó a solucionar una necesidad que tenían los vecinos del sector. En la misma línea, quiero mandar un saludo a los vecinos afectados por el incendio de Padre Alfredo Arteaga. Es muy doloroso ver que hay vecinos que están sufriendo porque perdieron sus casas. Sé que la municipalidad ha estado muy pendiente de las familias y estoy segura de que seguirá siendo así, para que puedan salir adelante lo antes posible.

Como segundo punto, Alcalde, quisiera comentar que se puso en contacto conmigo una vecina que vive en la calle El Esfuerzo, para solicitar ayuda con un árbol muy grande que hay fuera de su casa. Me comentó que cada vez que se desgancha le rompe el techo, le ha roto varias veces la reja y, además, se levantó la vereda. Tengo unas fotos que puedo mostrarles después por interno y me cuenta que muchos vecinos que pasan por el sector se han caído varias veces. Agradeceré que, por favor, se pueda verificar la situación, para poder solucionar el problema y, de esa forma, evitar más accidentes. La dirección exacta y el nombre de la vecina se lo entregaré directamente a la Secretaria Municipal.

Por lo tanto

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato impartir instrucciones en orden a efectuar la poda de un árbol de gran envergadura, frente al número 10.045 de calle El Esfuerzo, que resulta peligroso por el desganche de sus ramas a la vivienda de la señora Ana Quiroga. Además, sus raíces son un riesgo para los vecinos que transitan por dicho sector.

**La señorita Guiloff:** por otro lado, quisiera solicitar que, por favor, se revise el estado de la pintura de los Lomos de Toro que hay en la comuna, ya que hay varios vecinos que me han mencionado que no logran verlos bien, ni siquiera de día, ya que la pintura está muy desteñida. Eso también es muy importante para evitar accidentes.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito analizar la posibilidad de repintar los Lomos de Toro de la comuna, debido a que su pintura está muy desgastada, lo que podría originar riesgo de accidentes.

**La señorita Guiloff:** como cuarto punto, quisiera contarle que, junto a la presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Bicentenario y la Concejal Juanita Mir, estamos haciendo una campaña para apadrinar a algunos niños y niñas que necesitan apoyo para poder regresar a clases con su lista de útiles completa. Son 25 niños en total y estamos muy contentas, porque ya tenemos a casi todos los niños apadrinados, pero aún nos faltan algunos, por lo que quedan todos muy, muy invitados a sumarse a esta preciosa campaña. Si quieren participar o tienen alguna duda, se pueden contactar conmigo o con la Concejal Juanita Mir.

Por otro lado, como también lo hizo Ud. Alcalde y otros Concejales, quiero sumarme a la invitación para aquellos amantes del medioambiente y preocupados por las medidas que se toman en nuestra comuna con respecto a ello, que postulen al Comité Ambiental Comunal, que se encarga de gestionar, recibir e influir en las políticas y planes ambientales. Las postulaciones, como bien lo dijo Ud. Alcalde, estarán abiertas hasta el jueves 10 de marzo y creo que es súper importante que los vecinos participen. Así que los invito a motivarse.

Como último punto, también agradecer a la municipalidad por la nueva Ordenanza de Cuidado del Agua. Creo que es súper, súper importante y, en especial, por el nuevo horario de riego en espacios públicos, que fue una recomendación que hice, justamente,

hace algunas semanas atrás, ya que la recomendación siempre es regar de noche o en horarios en que los rayos directos del sol no provocan la evaporación del agua. Sin duda, éste es un gran paso para ir frenando la crisis hídrica que estamos afrontando. En esta misma línea, quiero invitar a todos los vecinos a que cuidemos el agua, ya que la sequía es una realidad. Si todos tomamos conciencia, es más probable que podamos evitar el racionamiento.

Y, por último, Alcalde, quiero desearle a todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna, un feliz retorno a clases. Además, agradecer a los profesores y profesoras que se están preparando para recibir a los alumnos, que el 2022 sea un tremendo año para todos.

Muchas gracias, Alcalde

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señorita Paulette

Todos puntos muy relevantes.

Qué bonita la campaña que están haciendo con la Villa Bicentenario, con su presidenta me imagino. Sin duda cuenten con todo el apoyo y si en algo puedo aportarles yo, también feliz.

Bueno, hemos tomado nota de todos los puntos: Lomos de Toro, vamos a recibir el tema del árbol para ver el lugar, muy bueno que motive el Consejo Ambiental y, sin duda, muy importante también el apoyo a los niños y a los profesores en este gran desafío que tenemos de vuelta a clases este año 2022, que esperamos sea lo más normal posible.

Así que muchas gracias, señorita Paulette

Seguimos, entonces, con don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** gracias, Alcalde

Al igual que doña Tere, Ud. dijo varios de mis Varios, así que no tengo nada más que agregar por el día de hoy.

Así que muchas gracias

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

Seguimos con don Rodrigo Arellano

**El señor Arellano:** muchas gracias, Alcalde

Me voy a sumar a las sabias palabras de la Tere y de Benjamín también. Voy a omitir mis Varios por el día de hoy, porque tenemos Concejo mañana.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Rodrigo

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde

Antes de comenzar con mis Varios, Alcalde, quiero referirme a la contingencia comunal respecto al Decreto de desalojo al Hospedaje Club Adulto Mayor Villa Los Aromos. En primer lugar, quiero señalar que yo visité personalmente el lugar para constatar si, efectivamente, era riesgoso que ellos estuvieran viviendo ahí y la verdad es que, sin ser un experto en la materia, me pareció bastante acogedor, limpio y ordenado, pero, para ser más riguroso, citaré a los expertos en la materia que es, en este caso, SENAMA, quienes en su Minuta Informativa del 15 de febrero del presente año, señalan lo siguiente: se tuvo acceso a cada recinto de la vivienda colectiva. Se observa lavandería, cocina, cada uno posee su artefacto de cocina, habitaciones, comedor común, pasillos y patios. En cuanto a aspectos de habitabilidad, hay aspectos que se pueden mejorar y que dicen relación con la antigüedad de la construcción y su material: pintura y pequeñas grietas; pero no se observa ningún inconveniente que afecte su bienestar o su calidad de vida. En segundo lugar, con todos los residentes que conversé, ninguno de ellos me manifestó que se quisiera ir y es lógico, ya que son una verdadera familia, en la que, incluso, hay una mujer de 104 años, que es autovalente. Yo quisiera llegar a los ochenta años con esa energía que tiene ese adulto mayor. Yo creo que la municipalidad debe respetar su derecho de elegir y con quién quiere vivir, tal y como lo dice la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, ratificada por nuestro país el año 2017, la cual señala, en parte de su artículo 7, que los Estados, entre comillas, que la persona mayor tenga la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir en igualdad de condiciones con los demás y no se vea obligado a vivir con arreglo a un sistema de vida específico. En tercer lugar creo, Alcalde y se lo digo con mucho respeto, que creo que Ud. está haciendo mal asesorado con esta decisión. Es fuera de toda lógica separar a la fuerza a estas familias de adultos mayores que pueden entrar en un estado depresivo irreversible, arriesgando, incluso sus vidas, debido al drástico cambio de vida y sin considerar lo estresante que significaría un hecho tan traumatizante para ellos, como un desalojo y es por esto que le quiero pedir, dejando de lado todas las diferencias políticas habidas y por haber, encarecidamente, no caer en ese tipo

de prácticas, un tanto, a mi parecer, dictatoriales, propias de la Administración anterior, que pueda someter a estos niveles de estrés a estos adultos mayores. Y, finalmente, para cerrar este tema, le quiero pedir que esto lo veamos no como un problema, sino que como una oportunidad. Qué mejor uso se le puede dar a este inmueble, que estos adultos mayores puedan vivir tranquilamente su tercera edad. Qué lindo sería que la municipalidad pueda trabajar en conjunto con este Hospedaje para mejorar las posibles falencias que pueda tener y así darle una mejor calidad de vida a estas familias que allí residen. Los seres humanos nos equivocamos, pero podemos enmendar estos errores y espero, sinceramente, que se genere un diálogo fraterno y sin imposiciones con estos adultos mayores.

Como primer punto, Alcalde y, en relación al tema que toqué, anteriormente, las abogadas del Hogar me informaron que el municipio, lamentablemente, les negó información que ellas solicitaron, lo cual encuentro, por supuesto lamentable, porque son cosas que, quizás no contribuyen a generar un diálogo fraterno, pero, independientemente de eso, le quiero pedir la siguiente información: primero, que se me envíe el Expediente 29656, de fecha 30 de agosto de 1983; segundo, la Recepción Definitiva otorgada en relación al Permiso de Edificación N° 001045, de 1984; tercero, el historial de Subvenciones que la municipalidad le ha otorgado a este Hospedaje de Adultos Mayores; cuarto, todos los Informes Sociales que ha realizado la municipalidad sobre este Hospedaje; quinto, el Informe de Terreno N° 019, de fecha 06 de diciembre de 2021, realizado a partir de Inspección al Hospedaje; y sexto, el Memo DOM N°822/2011, de fecha 15 de diciembre de 2021 y los demás antecedentes con los que cuente la Dirección de Obras Municipales sobre este Hospedaje de Adultos Mayores.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica, en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, de Desarrollo Comunitario y Secpla, hacer llegar a los señores Concejales, la siguiente documentación relativa al Club de Adulto Mayor Los Aromos:

A) Expediente 29.656 de fecha 30 de agosto de 1983;

B) Recepción Definitiva otorgada en relación al Permiso de Edificación N° 001045 de 1984;

C) Historial de Subvenciones otorgadas por la municipalidad al Hospedaje de Adultos Mayores La Amistad Villa Los Aromos;

D) Informes Sociales que ha realizado la municipalidad sobre este Hospedaje;

E) Informe Terreno N° 019, de fecha 06/12/2021, realizado a partir de la Inspección al Hospedaje;

y

F) Memo DOM N° 822/2011, de fecha 15/12/2021; y demás antecedentes con que cuente la Dirección de Obras Municipales sobre el Hospedaje de Adultos Mayores.

**El señor Madrid:** como segundo punto, Alcalde, bueno, aquí lo mencionó el Concejal Daly, pero igual lo voy a repetir: me reuní con un grupo de padres, de los cuales sus hijos juegan en el Club Barnechea. Lamentablemente, los entrenamientos los están realizando en Colina, lo cual dificulta su traslado para que puedan asistir. Han tenido que arreglárselas entre ellos mismos para llevar en auto a los más de 10 niños, pero como ya estamos llegando a marzo, esto se les hará, prácticamente, imposible y no poseen los recursos para costear un bus para el traslado. Me comentaron que el grupo de niños son muy amigos y que, incluso, han motivado a otros niños a jugar, sacándolos de los malos pasos. Por lo tanto, le quiero pedir que se vea la posibilidad de facilitar un bus. Ellos entrenan de 4 a 6 de la tarde, de lunes a viernes y créame que se lo van a agradecer mucho si se puede hacer cualquier tipo de ayuda con ellos.

Como tercer punto, vecinos de Calle 3 Sur Oriente me llamaron para ir a terreno y ver algunos temas. Me contaron que en el Pasaje viven 9 adultos mayores y dos personas en situación de discapacidad, a las cuales se les hace complejo entrar, debido a la escalera que ahí existe y una especie de canaleta que está en el suelo. Por lo tanto, me pidieron que se vea si es posible hacer una rampa en esta escalera para que sea un poquito más expedito y que a la especie de canaleta que está en el suelo, se le pueda poner algún tipo de rejilla para evitar caídas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público estudiar la posibilidad de generar una rampa en Calle 3 Sur Oriente, por cuanto la escalera es muy empinada y resulta muy peligrosa para los adultos mayores y personas con capacidades reducidas que viven en el sector. Asimismo, ver forma de tapar la canaleta abierta existente, por el riesgo que implica para los vecinos.

**El señor Madrid:** como cuarto punto, Alcalde, visité también a la familia de Padre Alfredo Arteaga que, lamentablemente, sufrió un incendio hace muy pocos días. Me contaron que los equipos municipales están pendientes de ellos, pero que, lamentablemente, se sienten inseguros, debido a que tienen sospechas fundadas de que el siniestro fue intencional. Por esta razón, le quiero pedir que se pueda ver si es posible la instalación de una cámara comunitaria que pueda enfocar la casa, de manera de captar cualquier acción que algún mal intencionado pueda hacer con esta familia.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad estudiar la posibilidad de instalar una cámara seguridad en el sector de Padre Alfredo Arteaga, donde se produjo el incendio en días pasados, por cuanto existirían dudas respecto de que hubiese sido provocado intencionalmente, lo que tiene con mucha inseguridad a los vecinos afectados por el siniestro.

**El señor Madrid:** como quinto punto, le quiero proponer en relación un poco al punto anterior, que se vea si es posible contar con algún stock permanente de enseres o materiales de construcción, debido a que, por supuesto, por temas administrativos, quizás este tipo de ayuda demora un poco, más de lo que, quizás, quisieran las familias. Así que me gustaría que se vea si es posible esta medida, ya que, si mal no recuerdo, hace un par de años la municipalidad contaba con este tipo de materiales y cosas necesarias.

Y, finalmente, me quiero referir a la contingencia nacional, destacando el notable trabajo que ha tenido la Convención Constitucional. Nuestro país, por primera vez en sus más de 200 años de historia, está escribiendo una Constitución verdaderamente democrática, con escaño reservado a los pueblos originarios y paridad de género. Las normas aprobadas han tenido un apoyo mayoritario dentro de la Convención, cumpliendo con el quórum de dos tercios, pese a la resistencia de grupos minoritarios y ultraconservadores que nunca han creído en este proceso, sino que siguen defendiendo y añorando la Constitución de la dictadura. Además, quiero contarles un poco la historia constitucional, digámosle así, a nuestros vecinos, para que sepan lo inédito de este proceso. Para contextualizar, todas las Constituciones de nuestra historia han sido impuestas. La Constitución de 1833, su principal ideólogo fue Diego Portales y sus redactores fueron sólo dos personas; la de 1925, Alessandri designó a dedo quiénes debían redactarla; y la de 1980, es historia conocida. El dictador designa la Comisión Ortúzar con personajes siniestros dentro de ella, para la redacción de ésta, mientras el país vivía el terrorismo de Estado. Por primera vez, si el país así lo decide en el Plebiscito de salida, tendremos una Constitución nacida en democracia, representativa de la diversidad de nuestro país y no la de un grupo minoritario y antidemocrático que, al parecer, cree en la democracia cuando le conviene.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Francisco

Yo quiero ser bien claro con el tema de Los Aromos. Nosotros no hemos negado ninguna información. Toda la información que se pidió en la reunión, salió en el día de ayer, porque tenía que ser pedida por Transparencia. Así que ahí le pido que corrija, Francisco Ud. y no diga que la municipalidad ha negado información, porque no ha negado ninguna información, primera cosa.

**El señor Madrid:** dice algo que no se alcanza a escuchar en la grabación.

**El presidente señor Lira:** por eso, dígame a su abogado que le informe si recibió ayer toda la información o no recibió la información de Transparencia, que pidió como se debe pedir, a través de Transparencia. Aquí cualquier persona no puede pedir

información reservada si es que no lo hace en forma transparente, para que todos los vecinos sepan lo que está pidiendo. Ése es el objetivo de pedir las cosas por Transparencia. Así que aquí no se ha negado nada de información.

Segundo, el SENAMA no tiene nada que informar respecto de la calidad de vivienda. Ahí va a estar el Seremi de Salud que es el que tiene que informar. Ésa es la autoridad competente y ésta es la autoridad que va a ir a visitar el Hogar. El SENAMA no es la autoridad que se debe pronunciar respecto de la calidad en que están viviendo y el tema de si se está cumpliendo con todos los temas de Salud. Yo le digo, nosotros no hemos podido acceder en Salud a estos adultos mayores y no hemos podido servir con todo lo que podemos atender a los adultos mayores; no lo hemos podido hacer y eso a mí me tiene preocupado. No es que no queramos preocuparnos de los adultos mayores, todo lo contrario, queremos preocuparnos de los adultos mayores y no queremos tener ocho adultos mayores abandonados, encerrados y que no nos dejen entrar a esa casa. Eso es inaceptable y no lo voy a aceptar yo y es por eso que no demos vuelta la conversación, porque aquí estamos hablando de que hay una preocupación enorme por los adultos mayores; se lo podrá decir la presidenta de los adultos mayores de la comuna, se lo podrán decir todos los adultos mayores cómo los atendemos. Aquí hay un grupo de adultos mayores que no ha podido tener acceso y eso creo yo que es grave, no están vacunados algunos, no han recibido las atenciones y está bien, nadie quiere dejarlos en la calle, ése no es el punto. El punto es que necesitamos regularizar la situación. Están en una vivienda que está declarada inhabitable, en inhabilidad según el Decreto de la Dirección de Obras Municipales, por peligro en sus ampliaciones, porque han ido ampliando cosas que son irregulares, construcciones irregulares, como dice: amenaza de ruina, amenaza y peligro para las personas que están viviendo. De eso, ¿se quiere hacer Ud. responsable?, ¿quién se va a hacer responsable?; es el Alcalde responsable y, por lo tanto, yo tengo que velar porque esos adultos mayores estén atendidos en la Salud y que estén, además, viviendo en una casa segura. ¿Habría que buscar otro lugar?, habrá que buscar otro lugar, ¿habrá que arreglar el lugar?, habrá que arreglar el lugar, pero nunca hemos dicho que vamos a dejar a los adultos mayores en la calle. Entonces, no planteemos diciendo: oiga, Ud. tiene que enmendar un error, Ud. está mal asesorado. Todas las palabras, como dijo la Concejal Mir, son falsas. Nadie ha dejado a las personas en la calle, ni los hemos pensado dejar en la calle. Así que, por favor, le pido que trabajemos en forma unida, en cómo enfrentar el tema de estos adultos mayores y que no podemos aceptar que un señor que administre la propiedad, no le dé acceso a la municipalidad a los servicios básicos que debe cumplir. Así que quiero aclarar ese punto, porque no quiero que sigamos con un cuento comunicacional aquí, haciendo pensar que la municipalidad quiere abandonar a unos adultos mayores, porque quiere la propiedad. Obviamente que, si la propiedad no está en condiciones para la habitabilidad de ocho adultos mayores, hay que estar preocupados y hay que revisarla y también atenderlos en Salud.

Respecto del Club de Lo Barnechea, es fantástico lo que están haciendo, pero hay un Club de Lo Barnechea que ya no es el Club de Lo Barnechea, es un Club que está ajeno a acá y hay que evaluarlo, hay que ver cómo se hace. Es un Club privado, es una empresa privada. Entonces, lógicamente que hay que ver cómo se apoya, de alguna forma, a esos 15 jóvenes que están practicando, cómo se soluciona el problema, pero, lógicamente, así como ellos puede haber personas que van a clases de ballet, personas que van a clases a un gimnasio privado en algún lugar. Es muy distinta la forma en que uno tiene que apoyar una actividad deportiva que hagamos en la comuna, que una cosa que está en Colina, realizada por una empresa privada. Tenemos que preocuparnos de eso. Entonces, los recursos municipales de los vecinos hay que cuidarlos y hay que destinarlos como la Ley lo indica, no como nosotros queremos. Así que yo quiero aclararle eso. Encantado de recibir a las familias, encantado de buscar soluciones, encantado de hablar con el Club, encantado de que estén haciendo deporte. Lo que más quiero es motivar el deporte en la comuna.

Hemos tomado nota del tema de 3 Sur Oriente y de la escalera y la rampla que quieren ahí, para ver cómo enfrentarlo.

Respecto de la demora en los enseres, quiero decirle que, inmediatamente, hemos hecho Decretos de Emergencia cuando se producen estas emergencias, para actuar con mucha rapidez y velocidad en la compra. El problema es que también no se pueden entregar los recursos municipales si es que no se comprueba que las personas necesitan eso y que están en el Registro Social de Hogares a determinada Escala, etc. No es que no tengamos los productos muchas veces, pero también no se pueden entregar los recursos municipales si es que uno no tiene la justificación para hacerlo y eso, muchas veces, produce la demora, pero si Ud. ve, dentro de todo, hemos tratado de actuar lo más rápido posible. Tampoco podemos entregar a personas enseres cuando no tienen dónde ponerlos, porque el problema grave que se ha producido es que mientras arreglan la casa, dónde tienen los enseres, dónde ponen los enseres si están arreglando la casa. Entonces, no es que no se les vaya a entregar los enseres, pero veamos el espacio donde van a estar. Bueno, como digo yo, es muy distinto con guitarra, es muy distinto verlo en terreno, es muy distinto estar ahí y hablarlo y, además, estar haciendo las cosas en forma legal, como se deben hacer, en orden y de acuerdo a cómo se dispone que se entregan los recursos municipales.

Y respecto a la Convención Constitucional, ojalá salga una buena Constitución. Yo, por lo menos, estoy muy desilusionado de la forma en que las cosas que nosotros hemos planteado, las cosas que han planteado los municipios, la Asociación de Municipalidades, las cosas que ha planteado la Corporación de Producción y el Comercio, esta cantidad de firmas, que si se juntaba más de un x número de firmas iba a ser considerado, yo no sé qué tan democrático ha sido, cuando no se ha considerado ninguna de ellas y no se recibe a grupos, a ningún grupo que no sea, absolutamente, de un lado político. Entonces, de democrática, veamos.





Por lo menos, lo que yo veo hasta el momento, veo muy poco democrático el proceso, muy impuesto, lo que nos va a llevar, yo me imagino, vamos a ver cómo va a ser ese Plebiscito de Salida. A no ser que cambie y se abra un poco más a recibir las opiniones y recibir las sugerencias y todos los aportes que pueden hacer todos los grupos de la sociedad, no solamente un lado del grupo. Así que ahí no estamos de acuerdo en su comentario.

**La señora Mir:** Alcalde, cortito

**El presidente señor Lira:** sí, dígame, señora Juanita

**La señora Mir:** Alcalde, me escribieron, lo había anotado en otro lugar y por eso se me quedó en el tintero: del Pasaje Luis Bascuñán, del Condominio 1866, están pidiendo más fiscalización con el estacionamiento de los autos. Se han visto, en varios días, que no pueden ni siquiera sacar los autos del condominio para salir. Están estacionándose indiscriminadamente, hay varias construcciones, varias cosas. Así que quería pedir, por favor, que pidiéramos un poco más de fiscalización en esa zona.

Gracias

**El presidente señor Lira:** perfecto

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad fiscalizar y/o cursar los partes correspondientes en el caso que lo amerite, a los vehículos mal estacionados en el Pasaje Luis Bascuñán número 1866, ya que estarían impidiendo la salida a los vecinos que habitan en el condominio existente en el lugar.

**El señor Madrid:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** sí, no quiero entrar en una polémica respecto de temas políticos, quiero que avancemos en el trabajo.

**El señor Madrid:** no, no, súper breve, si no le voy a dar más vuelta a los asuntos, me quiero quedar un poco con lo que dice Ud., si hay que realizar mejoras en el lugar, las que haya que hacer, ojalá que la municipalidad pueda hacerlo y que no se lleve a cabo una medida tan traumática como un desalojo para estos adultos mayores y se respete su voluntad de dónde y con quién quieren vivir. Eso, solamente.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues.

Le damos la palabra a la Secretaria Municipal que tiene que informar un tema.

**La señora Barra:** así es, Alcalde, buenos días.

Cuenta de que se ha subido el Informe N° 05 de 15 de febrero de 2022, que informa evolución del Presupuesto Municipal de Salud y de Educación a los Concejales, en su Escritorio respectivo y, además, se mandó por correo con fecha 16 de febrero. Por su parte, también, se subió al Escritorio de Concejales el Informe DOM N° 04, de fecha 02 de febrero del presente año, que adjunta la nómina de los anteproyectos, subdivisiones y permisos aprobados por esta Dirección durante el mes de enero del presente año y también fue subido al Escritorio de Concejales y enviado a Uds. por correo, el 04 de febrero de 2022.

Eso, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** perfecto, muchas gracias

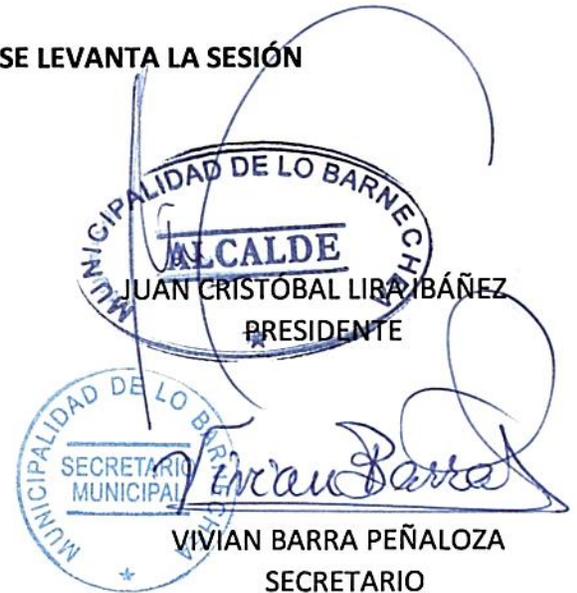
Bien, siendo 25 para las 11, quiero agradecer la asistencia de vecinos. Hemos tenido, prácticamente, 80 vecinos en forma permanente y agradecer también a los Concejales, tenemos un pleno de Concejales; y a los Directores de la Municipalidad en este Concejo.

Así que nos vemos mañana de nuevo a las 09 en otro Concejo Municipal.

Muchas gracias a todos y muy buenos días

No habiendo más Puntos que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

**SIENDO LAS 10:36 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN**

  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA  
**ALCALDE**  
JUAN CRISTOBAL LIRA IBÁÑEZ  
PRESIDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
*Vivian Barra*  
VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO

